

2024-06-10

IECM aprueba redistribución de pluris: Morena queda a 1 curul de la mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/iecm-aprueba-redistribucion-de-pluris-morena-gana-7-curules-mas-en-el-congreso/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la redistribución de cinco diputaciones plurinominales a favor de Morena y sus aliados en el Congreso local, lo que ubica a la oposición a un curul de la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución de la CDMX sin obstáculos.

La decisión, avalada por cinco votos contra dos, causó el rechazo de la oposición.

Dicho cambio surge tras la solicitud de siete legisladores de Morena, elegidos el 2 de junio, de integrarse a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Te puede interesar: Rector de la UNAM felicita a Clara Brugada por su triunfo electoral

Los consejeros Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada votaron en contra, argumentando que los diputados tienen derecho a decidir su grupo parlamentario hasta el 28 de agosto.

Mientras que los consejeros Sonia Pérez, Patricia Avendaño, Mauricio Huesca, Bernardo Vale y Ernesto Ramos apoyaron la modificación. Ramos defendió la validez de los documentos presentados, destacando la falta de elementos para cuestionar su autenticidad.

La redistribución llevó a Morena, PT y PVEM a obtener 43 legisladores, uno menos de la mayoría calificada. La oposición, inicialmente con 29 diputados, quedó con 23.

En la distribución original de plurinominales se asignaba 2 a Morena, 11 al PAN, 4 al PRI, 2 al PRD, 5 al PVEM, 4 al PT y 4 a Movimiento Ciudadano.

La nueva asignación deja a Morena con 9, al PAN con 9, al PVEM con 4, al PRI con 3, al PT con 3, a Movimiento Ciudadano con 3 y al PRD con 1.

El PAN calificó la decisión como un acto antidemocrático: "los regímenes autoritarios nunca tienen un final feliz".

Por su parte, Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, denunció la presunta intención del IECM de "favorecer al régimen".

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aseguró que actuaron de buena fe con los escritos presentados.

El acuerdo, aprobado tras un receso y con la modificación del proyecto inicial, garantiza a Morena una mayor representación en el Congreso de la Ciudad de México.

KC